

FICHA TÉCNICA

Estrumate® Prostaglandina sintética para bovinos y equinos.

ESTRUMATE® es una prostaglandina sintética análoga, estructuralmente relacionada a la Prostaglandina F2α. Cada mL de solución incolora contiene 263 µg de cloprostenol sódico equivalente a 250 µg de cloprostenol

ACCION

ESTRUMATE® es un agente luteolítico extremadamente eficaz bovinos y equinos, produce regresión funcional y morfológica del cuerpo lúteo (leuteólisis). Como consecuencia se produce un celo dos a cuatro días después del tratamiento con ovulación normal.

NOTA

Hay un periodo refractario de cuatro a cinco días, después de la ovulación cuando el ganado es insensible a los efectos luteolíticos de las prostaglandinas.

ESTRUMATE® tiene un buen margen de seguridad y no perjudica la fertilidad. No se han comunicado efectos deletéreos en las crías concebidas durante el periodo de celo siguiente al tratamiento

USOS en Bovinos

CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN:

Planificación:

ESTRUMATE® es extremadamente efectivo para controlar el ciclo estral de los bovinos y equinos sanos con ciclo normal, ofreciendo la posibilidad de varios regímenes de aplicación para satisfacer los objetivos particulares que se desean, así como las prioridades de la administración del rodeo. Cuando sea necesario se puede repetir el tratamiento a intervalo de 11 a 14 días.

- 1) Cuando el objetivo es eliminar totalmente la necesidad de detección de celo sobre un periodo determinado de inseminación: administrar dos inyecciones intramusculares con once días de intervalo seguidas de dos inseminaciones a tiempos fijados anteriormente. Una fertilidad normal resulta de dos inseminaciones administradas 72 y 96 horas después de la segunda inyección de ESTRUMATE®
- 2) Donde ya existía un sistema efectivo de detección de celo mediante observación visual constante o por el uso de toros vasectomizados: ESTRUMATE® permite el control del celo y una reducción del trabajo, acortando los periodos durante los que se necesita detección del celo. Este puede ser el programa más práctico para introducir el control del celo en los programas de inseminación que se practican para grupos de animales de carne. También es adecuado para el control del celo en vacas lecheras. Después de la inyección inicial de ESTRUMATE® los animales que se observan en celo son inseminados. Los que no manifestaron celo, y por lo tanto no se inseminaron, se les deberá aplicar una segunda inyección entre el día 11 y 14 y se podrán inseminar a tiempo fijo a las 72 a 96 horas posteriores a la segunda aplicación. En cualquiera de los dos programas, factores económicos o de otra naturaleza pueden aconsejar dar solamente una inseminación después de la segunda inyección a las 72 hs pero puede resultar en un índice de concepción más bajo que con el programa de inseminación doble. Alternativamente la inseminación luego de la segunda dosis puede ser efectuada de acuerdo con la observación del celo después de la segunda inyección.

El control del ciclo estral es importante en:

Rodeos de carne:

FICHA TÉCNICA

- a) para facilitar el empleo de inseminación artificial, de este modo se puede mejorar genéticamente la progenie mediante el empleo de toros superiores. Se evitan los problemas de detección de celo y se reduce el complejo trabajo del programa de inseminación artificial que se puede llevar a cabo en grupos de animales en lugar de un solo animal
- b) posibilita estacionar los partos, obteniéndose terneros con mejor promedio de edad y peso al destete

Rodeos de leche:

- a) Para controlar el periodo de celo en cada animal y por lo tanto tener mejor control del índice de partos, eliminando la necesidad de detectar celo en la primera inseminación artificial y por consiguiente reducir el número de vacas abandonadas como estériles.
- b) Para sincronizar el celo en grupos de vacas o vaquillonas a fin de aumentar el aprovechamiento de las pasturas

USO TERAPEUTICO

- a) Celos silenciosos: Esta condición ocurre en vacas lecheras durante un período de intensa producción normalmente en el apogeo de la lactancia, durante el cual tienen un ciclo ovárico normal pero las manifestaciones externas de celo son muy ligeras o no existen. Tales animales se pueden tratar con ESTRUMATE, después del diagnóstico por palpación rectal de un cuerpo lúteo y luego observar la aparición de manifestaciones de celo.
- b) Para provocar abortos en preñez por robo o en hembras jóvenes no desarrolladas. La eficacia de ESTRUMATE alcanza hasta los 150 días de gestación.
- c) Piómetra por retención del cuerpo amarillo. En la endometritis ocasionada por retención de placenta, las paredes del útero no producen prostaglandina, no permitiendo una luteólisis normal del cuerpo amarillo.

USOS en Equinos:

Control de la presentación del celo en yeguas cíclicas. Planificación del servicio.

Reducción del intervalo entre celos.

Como inducción de la luteólisis seguida de muerte fetal temprana y reabsorción (dentro de los 40 días de gestación).

Inducción de luteólisis: las yeguas tratadas durante el diestro presentarán celo entre 2 a 4 días posteriores al tratamiento y la ovulación ocurrirá entre 8 a 12 días posteriores al tratamiento.

Persistencia de cuerpo lúteo.

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN

Bovinos: Uso terapéutico: inyección intramuscular única de 2 mL (0,5 mg de cloprostenol).

Equinos: inyección intramuscular de 0.5 a 1 ml (0.1 a 0.25 mg).

Contraindicaciones en Equinos: En situaciones excepcionales, a altas dosis administradas, puede aparecer algo de sudor, incrementarse la frecuencia cardíaca y respiratoria, signos de molestias abdominales, diarrea acuosa y depresión. Sin embargo, estos efectos adversos son pasajeros cuando se presentan.

No debe ser utilizado ESTRUMATE® en yeguas que, sufren desordenes agudos o subagudos del tracto gastrointestinal, respiratorio y preñadas.

No debe administrarse en hembras preñadas ya que puede desencadenar el aborto.

No se deben sacrificar animales para consumo humano dentro de las 24 horas de administrar el producto

No es necesario desechar la leche de animales tratados.

No se han encontrado efectos adversos hasta 80 veces la dosis terapéutica recomendada de ESTRUMATE®.

A 200 veces la dosis recomendada (100 mg) el único caso clínico visible fue una diarrea leve y transitoria.

Puede aparecer incremento en la temperatura corporal, salivación y sudoración en equinos.

FICHA TÉCNICA

Está contraindicado inducir el aborto en la segunda mitad de la gestación.

Advertencias y precauciones especiales de uso:

ESTRUMATE®. Se puede absorber a través de la piel por lo tanto no debe ser manipulado por mujeres embarazadas o personas asmáticas. Lavar inmediatamente con agua cualquier derrame accidental sobre la piel. Prostaglandinas del tipo F2 pueden causar broncoespasmo en el hombre. Debe tomarse las precauciones correspondientes al manejar este producto para evitar la auto inyección o contacto con la piel. Si se produjera inhalación accidental o inyección ocasionando un impedimento respiratorio está indicado un broncodilatador de acción rápida, por ejemplo, isoprenalina o salbutamol por inyección. Consultar al médico. No es recomendado su uso durante la preñez a menos que se quiera producir el aborto. El producto se puede utilizar en forma segura durante la lactación.

No mezclar con otros productos medicinales.

Deben transcurrir como mínimo 24 hs entre el último tratamiento con ESTRUMATE® y el consumo de los animales. No es necesario desechar la leche de los animales tratados. Una vez abierto utilizar dentro de las 4 semanas.

Almacenamiento:

Conservar entre 5 y 25 °C, proteger de la luz.

Presentación:

Frasco de 20 ml conteniendo 10 dosis de 2 mL. Frasco de 50 ml conteniendo 25 dosis de 2 ml.

Elaborado en: Alemania

Para uso veterinario únicamente. Venta bajo receta.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800 333 0160.

senasa

Certificado N° 85.270

Comercializado y distribuido:

Intervet Argentina S.A.

Cazadores de Coquimbo 2841, Munro (B1605AZE), Bs. As.

Director Técnico: Eduardo Vicente Lopez,

Méd. Vet. MPBA 4505.